



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "AMBIENTAL COMBEIMA"

Resolución de Reconocimiento 00002530 del 26 de Octubre de 2016

Secretaría de Educación Municipal

NIT 809.011.406-9 DANE 273001004073

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA No 04-2019

PROCESO DE SELECCIÓN CUYO VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL NO EXCEDA LOS 20 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

De conformidad con la necesidad existente, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AMBIENTAL COMBEIMA, está interesada en adelantar el presente proceso de contratación de cuantía inferior a los 20 SMLMV con fundamento en la Ley 715 de 2001, al decreto 1075 de 2015, ley 1150 de 2007 y al manual de contratación aprobado por el consejo directivo

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AMBIENTAL COMBEIMA convoca a las personas naturales, jurídicas, consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales colombianas y que cumplan con los requisitos jurídicos, técnicos y financieros, para que participe en el presente proceso de contratación de cuantía inferior a los 20 SMLMV.

***COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.**

En todas las actuaciones derivadas de lo regulado en la presente invitación pública a presentar oferta y lo estipulado en el contrato que se celebre, el proponente obrará con la transparencia y buena fe que la Constitución Política y las leyes consagran.

En caso que LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AMBIENTAL COMBEIMA advierta hechos constitutivos de corrupción de parte de un proponente durante el proceso de selección, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar, podrá rechazar la respectiva propuesta.

Asimismo, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AMBIENTAL COMBEIMA advierte que en el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial "Lucha contra la Corrupción".

***INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS**

En cumplimiento del artículo 270 de la Constitución Política, el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 se convoca a las veedurías legalmente constituidas y a la ciudadanía en general para que realicen el control social al presente proceso de Convocatoria Pública, buscando la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos. Se les invita a que participen en todas las actuaciones que se realicen durante el presente proceso.

De acuerdo al procedimiento indicado por el consejo directivo, se invita a presentar propuesta conforme a las siguientes condiciones:

FORMANDO CIUDADANOS COMPETENTES EN RECREACION – TURISMO Y AMBIENTE

BARRIO CHAPETÓN –VIA EL NEVADO FRENTE A CARLIMA
TELEFONOS 2615766 -3186036926-31733117485-IBAGUE –TOLIMA
iet.ambientalcombeima@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "AMBIENTAL COMBEIMA"

Resolución de Reconocimiento 00002530 del 26 de Octubre de 2016

Secretaría de Educación Municipal
NIT 809.011.406-9 DANE 273001004073

1.- OBJETO:

"SERVICIO DE INTERNET BANDA ANCHA 30 MEGAS PARA LA SEDE CENTRAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AMBIENTAL COMBEIMA"

Codificación de la obra en el sistema UNSPSC:

Clasificación UNSPSC	Descripción
81112101	Proveedores de servicio de internet

2.- PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución del contrato será de setenta y cinco (75) días, contados a partir de la firma del acta de inicio.

3.- PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AMBIENTAL COMBEIMA cuenta con un presupuesto total para la ejecución del contrato de hasta la suma de **UN MILLON NOVECIENTOS OCHO MIL PESOS (\$1.908.000) MCTE**, monto que incluye retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve. Para atender el presente compromiso, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 011 de fecha 9 de octubre de 2019, expedido por la Auxiliar Administrativa Grado 8 Con Funciones de Pagadora de la Institución, por el rubro presupuestal de gastos 2.1.2.2.6.4-INTERNET y fuente de ingresos 2.1 Gratuidad MEN. El valor estimado del contrato se fijó de conformidad con el análisis de precios del mercado del estudio del sector.

PARA EL MUNICIPIO DE IBAGUE SE REQUIERE PARA LA LEGALIZACION DEL CONTRATO:

- CONTRIBUCION DE ESTAMPILLA PROANCIANOS, del 2% del valor del contrato, excluido IVA.
- CONTRIBUCION DE ESTAMPILLA PROCULTURA, del 1.5% del valor del contrato, excluido IVA.

TENER EN CUENTA PARA LA PRESENTACION DE LA OFERTA ECONOMICA LA SIGUIENTE INFORMACION, LA NO OBSERVACION DE LAS MISMAS DARA LUGAR A RECHAZO DE LA OFERTA.

1-El valor de la oferta económica no puede ser superior al valor del presupuesto oficial definido en el presente pliego de condiciones. (Como factor de evaluación, se tomará el valor total de la oferta)

2-No se podrá omitir, ni condicionar, ni modificar ningún ítem. Se debe diligenciar en su totalidad el anexo oferta económica.

Nota 1: Teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 31 de 1992 la unidad monetaria y de cuenta del país es el peso colombiano, en tanto que las fracciones denominadas centavos no volvieron hacer acuñadas y por lo mismo no hace parte de la unidad monetaria oficial. En este sentido no

FORMANDO CIUDADANOS COMPETENTES EN RECREACION – TURISMO Y AMBIENTE

BARRIO CHAPETÓN –VIA EL NEVADO FRENTE A CARLIMA
TELEFONOS 2615766 -3186036926-31733117485-IBAGUE –TOLIMA
iet.ambientalcombeima@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "AMBIENTAL COMBEIMA"

Resolución de Reconocimiento 00002530 del 26 de Octubre de 2016

Secretaría de Educación Municipal
NIT 809.011.406-9 DANE 273001004073

deberá presentarse tarifas con centavos sino que deberán hacerse siempre aproximaciones de la siguiente manera.

De 0.01 centavos a 0.49 centavos se aproxima al peso colombiano inmediatamente anterior.

De 0.50 centavos a 0.99 centavos se aproxima al peso colombiano inmediatamente siguiente.

Si llegarse a prestarse una oferta con los decimales expresados la Entidad lo asumirá como un error aritmético y efectuará los ajustes conforme al criterio anterior.

- Los valores se deben expresar en moneda legal colombiana.
- Los precios allí ofertados permanecerán constantes durante toda la vigencia del contrato. Por ninguna razón se considerarán costos adicionales
- Al formular la oferta económica el proponente deberá considerar la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y/o municipales que se causen por la celebración, ejecución y liquidación del presente contrato.
- En general, el proponente deberá considerar al momento de formular su propuesta económica la totalidad de las condiciones contractuales previstas en el presente pliego de condiciones.

Los precios contenidos en la propuesta NO ESTÁN SUJETOS A REAJUSTE ALGUNO, por tal razón, el proponente deberá tener en cuenta en el momento de la elaboración de los mismos los posibles incrementos que se llegaren a presentar.

4.- FORMA DE PAGO:

La forma de pago será de 3 pagos, dos pagos de \$763.000 y uno final de \$ 382.000, el 15 de enero de 2020

5.- CAUSALES DE RECHAZO DE OFERTAS.

- Cuando el proponente se encuentra en alguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades señaladas en Constitución y la Ley.
- Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes, entendida ésta como el acto de ponerse de acuerdo dos o más proponentes para perjudicar a terceros o a LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AMBIENTAL COMBEIMA
- Cuando el proponente dentro del término indicado por la Entidad no aclare, aporte o subsane algún documento o información necesarios para verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos en la presente invitación.
- Cuando la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse o que no cumplan todas las calidades y condiciones de participación establecidas en este pliego.
- Cuando el valor de la propuesta exceda el presupuesto oficial estimado, o cuando el valor total de la propuesta pueda considerarse artificialmente bajo con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.

FORMANDO CIUDADANOS COMPETENTES EN RECREACION – TURISMO Y AMBIENTE

BARRIO CHAPETON –VIA EL NEVADO FRENTE A CARLIMA
TELEFONOS 2615766 -3186036926-31733117485-IBAGUE –TOLIMA
iet.ambientalcombeima@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "AMBIENTAL COMBEIMA"

Resolución de Reconocimiento 00002530 del 26 de Octubre de 2016

Secretaría de Educación Municipal
NIT 809.011.406-9 DANE 273001004073

- Cuando el oferente haya tratado de interferir, influir o informarse indebidamente en el análisis y evaluación de las propuestas, violando el debido proceso establecido.
- Cuando se compruebe que los documentos presentados por el proponente contienen información imprecisa, inexacta o que no corresponden a la realidad, o que no permite su verificación por parte de la entidad, caso en el cual se iniciaran las acciones correspondientes si a ello hubiere lugar.
- Cuando se presenten dos o más propuestas para la presente invitación por el mismo Proponente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes o como miembro de un Proponente plural. En este caso se rechazarán las dos (2) o más Ofertas en las que concurra dicha situación.
- Si el Objeto Social del proponente persona jurídica no tiene relación con la naturaleza del objeto a contratar.
- Presentar la propuesta fuera del término y día establecido en la presente invitación.
- Cuando las especificaciones técnicas establecidas en la propuesta no coincidan con las especificaciones definidas en el presente documento de invitación o en los estudios previos.
- Por estar reportado en el Boletín de Responsables fiscales, expedido por la Contraloría General de la República.
- Cuando la propuesta sea presentada luego de la fecha y hora exactas señaladas para el cierre del término para presentar propuestas.
- Cuando la propuesta sea alternativa o parcial, o cuando en ella se formulen condiciones contractuales diferentes a las establecidas en la presente Invitación Pública.
- Las demás contempladas en la ley y en las presentes condiciones.

La Institución Educativa, se reserva el derecho de efectuar cualquier indagación interna o externa que considere necesaria para verificar cualquier información atinente a las propuestas o a los proponentes.

6.- DECLARATORIA DE DESIERTA:

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AMBIENTAL COMBEIMA declarará desierta el presente proceso en los siguientes casos:

- Cuando no se presente propuesta alguna.
- Cuando ninguna de las propuestas presentadas se ajuste a las condiciones señaladas en la presente invitación, atendiendo al principio de selección objetiva.

La declaratoria de desierta únicamente procederá por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva y se declarará en acto administrativo, en el cual se señalarán en forma expresa y detallada las razones que han conducido a esa decisión (Ley 80 de 1993 artículo 25 numeral 18) y lo establecido en el decreto 1082 de 2015.

FORMANDO CIUDADANOS COMPETENTES EN RECREACION – TURISMO Y AMBIENTE

BARRIO CHAPETON –VIA EL NEVADO FRENTE A CARLIMA
TELEFONOS 2615766 -3186036926-31733117485-IBAGUE –TOLIMA
iet.ambientalcombeima@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "AMBIENTAL COMBEIMA"

Resolución de Reconocimiento 00002530 del 26 de Octubre de 2016

Secretaría de Educación Municipal

NIT 809.011.406-9 DANE 273001004073

7.-CRONOGRAMA y CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Estos documentos podrán ser consultados en la siguiente dirección:

Electrónica: Pagina web institucional www.ambientalcombeima.colegiosonline.com

Física: Pagaduría sede central- LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AMBIENTAL COMBEIMA, Barrió Chapetón – vía el nevado frente a Carlíma

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de invitación pública	10 de octubre de 2019 Hora: 12.30 pm	Página web institucional www.ambientalcombeima.colegiosonline.com
Presentación de propuestas	15 de octubre de 2019 Horario de radicación: de 7.00. am a 2.00 pm	Ventanilla única de correspondencia oficina de Secretaria sede central- INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AMBIENTAL COMBEIMA, Barrió Chapetón – vía el nevado frente a Carlíma, Ibagué-Tolima
Cierre de recepción de ofertas	El día 15 de octubre de 2019 a las 2.00 pm	Ventanilla única de correspondencia oficina de Secretaria sede central- INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AMBIENTAL COMBEIMA, Barrió Chapetón – vía el nevado frente a Carlíma, Ibagué-Tolima
Evaluación de propuestas	El día 15 de octubre de 2019 a las 2.30 pm	Comité Evaluador, oficina de rectoría sede central- INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AMBIENTAL COMBEIMA, Barrió Chapetón – vía el nevado frente a Carlíma
Publicación de la evaluación de ofertas	El día 15 de octubre de 2019 4.00 p.m.	Página web institucional www.ambientalcombeima.colegiosonline.com
Observaciones a la Evaluación	El día 16 de octubre de 2019	Ventanilla única de correspondencia oficina de Secretaria sede central- INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AMBIENTAL COMBEIMA, Barrió Chapetón – vía el nevado frente a Carlíma, Ibagué-Tolima . Horario de radicación: de 7.00. am a 12.00 pm
Respuesta Observaciones evaluación Propuestas.	El día 16 de octubre de 2019	Página web institucional www.ambientalcombeima.colegiosonline.com
Adjudicación del contrato.	El día 17 de octubre de 2019	Página web institucional www.ambientalcombeima.colegiosonline.com

NOTA : Tenga en cuenta que su propuesta la debe entregar en sobre sellado, en el plazo y en el horario establecido en el cronograma de la invitación, razón por la cual el oferente deberá llegar con la debida anticipación al sitio indicada en el mismo previendo que existen medidas de seguridad para el ingreso.

FORMANDO CIUDADANOS COMPETENTES EN RECREACION – TURISMO Y AMBIENTE

BARRIO CHAPETON –VIA EL NEVADO FRENTE A CARLIMA
TELEFONOS 2615766 -3188036926-31733117485-IBAGUE –TOLIMA
iet.ambientalcombeima@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "AMBIENTAL COMBEIMA"

Resolución de Reconocimiento 00002530 del 26 de Octubre de 2016

Secretaría de Educación Municipal
NIT 809.011.406-9 DANE 273001004073

8.- CONVOCATORIA PÚBLICA:

LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AMBIENTAL COMBEIMA convoca a las personas naturales, jurídicas, consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales colombianas y que cumplan con los requisitos jurídicos, técnicos y financieros, para que participe en el presente proceso de contratación de cuantía inferior a los 20 SMLMV.

A través de los documentos del proceso estudios previos e invitación a ofertar, se establecerán las condiciones técnicas exigidas, requisitos habilitantes y demás información requerida para la presentación de las ofertas, por parte de los interesados.

Los oferentes deberán tener en cuenta para la presentación de su oferta:

- Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas o el lugar para consultar las mismas.
- Las propuestas y sus anexos serán radicadas en sobre sellado, debidamente marcado con los datos personales del proponente (Nombre, No de Identificación, Dirección, Teléfono de contacto, Numero de folios), en la ventanilla única de correspondencia ubicada en la secretaria de la sede principal de la Institución Educativa.
- Las propuestas deberán estar radicadas antes de la respectiva hora y fecha fijada para el cierre de recepción ofertas, establecida en el cronograma de la invitación pública.
- La carta de presentación de la propuesta deberá estar suscrita por el proponente o su representante legal.
 - La propuesta deberá permanecer vigente por un periodo de 60 días calendario a partir de la fecha de cierre de la invitación.
 - Una vez presentada la propuesta no se aceptarán a las proponentes variaciones alguna en sus términos, ni la presentación de documentos o información adicional, lo cual no obsta para que LA LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AMBIENTAL COMBEIMA pueda solicitar las aclaraciones que considere necesaria.

El incumplimiento a las anteriores reglas dará lugar a rechazo de la oferta.

9.- CIERRE Y EVALUACION DE OFERTAS:

Para llevar a cabo la verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas, el comité evaluador designado por la Rectoría, tendrán en cuenta lo siguiente:

1-Verificación de la planilla de radicación de propuestas, en la cual debe estar registrada la hora y fecha de radicación, nombre del proponente, identificación, No de folios.

2-Verificación de los sobre debidamente sellados.

FORMANDO CIUDADANOS COMPETENTES EN RECREACION – TURISMO Y AMBIENTE

BARRIO CHAPETÓN –VIA EL NEVADO FRENTE A CARLIMA
TELEFONOS 2615788 -3186036926-31733117485-IBAGUE –TOLIMA
iet.ambientalcombeima@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "AMBIENTAL COMBEIMA"

Resolución de Reconocimiento 00002530 del 26 de Octubre de 2016

Secretaría de Educación Municipal

NIT 809.011.406-9 DANE 273001004073

3-Los proponentes allegarán los documentos requeridos en el numeral 5 de los estudios previos, los cuales serán verificados por la Institución Educativa al proponente que oferte el menor precio, si este no cumple con estos requisitos, serán verificados al segundo proponente según el orden de elegibilidad por valor de la oferta de menor a mayor. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

9.1 Experiencia requerida

Experiencia certificada así: Para el presente proceso el proponente deberá acreditar mediante copia de un (1) contrato celebrado, ejecutado y liquidado en los últimos dos años cuyo objeto haya sido relacionado con la prestación del servicio de internet, cuyo valor sea igual o superior a 2 SMMLV, donde se verifique el cumplimiento de:

REQUISITO HABILITANTE CAPACIDAD TÉCNICA	REQUERIMIENTO-ITEMS CONTRATADOS	VERIFICACION
OBJETO	PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE INTERNET BANDA ANCHA	Copia de contrato y certificación o liquidación
CUANTIA EN SMMLV	= o > a 3 SMMLV por cada actividad relacionada en el objeto	Copia de contrato y certificación o liquidación

La experiencia debe acreditarse presentando los siguientes documentos:

- 1-copia del contrato
- 2-certificación o acta de liquidación

La no presentación de los soportes del anexo que acredite la experiencia será motivo para que la propuesta sea NO HABILITADA TÉCNICAMENTE, la INSTITUCION EDUCATIVA se reserva el derecho de verificar durante la evaluación y hasta la adjudicación, la información aportada por el proponente y a fin de corroborar la misma, podrá solicitar documentación adicional que considere conveniente a efecto de determinar el cumplimiento de este requisito.

Para acreditar la experiencia se deben cumplir las siguientes condiciones:

a- Si el Proponente es plural, para efectos de calcular la experiencia corresponde a la verificación de los ítems en un solo contrato aportado. Si un Proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un Proponente plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde al porcentaje de participación.

b) Para efectos de calcular el valor ejecutado se tendrá en cuenta el valor pagado por la ejecución del contrato que se pretende hacer valer para el presente proceso. Si la experiencia que se acredita se realizó a través de un contrato ejecutado por un consorcio o unión temporal, el valor ejecutado se calculará teniendo en cuenta el porcentaje de participación que hubiese tenido en el

FORMANDO CIUDADANOS COMPETENTES EN RECREACION – TURISMO Y AMBIENTE

BARRIO CHAPETON –VIA EL NEVADO FRENTE A CARLIMA

TELEFONOS 2615766 -3186036926-31733117485-IBAGUE –TOLIMA

iet.ambientalcombeima@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "AMBIENTAL COMBEIMA"

Resolución de Reconocimiento 00002530 del 26 de Octubre de 2016
Secretaría de Educación Municipal
NIT 809.011.406-9 DANE 273001004073

mismo. Si el Proponente es plural, el valor ejecutado corresponde a la suma que acredite cada uno de sus integrantes

h) La certificación contendrá:

Nombre o razón social del contratante
Nombre o razón social del contratista
Fecha de iniciación del contrato
Fecha de terminación del contrato
Objeto
Valor del contrato y sus adicionales si hubo lugar.

En caso de que la certificación sea expedida a un consorcio o unión temporal, en la misma debe indicarse el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.

9.2 Requerimientos Técnicos Y Alcance Del Objeto A Contratar

En los documentos análisis del sector y estudios previos se establecieron las especificaciones técnicas y cantidades de los servicios solicitados por la entidad, así como el alcance del objeto en relación a las obligaciones de la relación contractual en pro de una correcta ejecución y liquidación del contrato.

10. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE LAS PROPUESTAS

El proponente no podrá encontrarse incurso dentro de ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar a que se refiere la Constitución Política, los artículos 8, 9 y siguientes de la ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, declaración que hará expresamente en el documento de presentación de la oferta.

Los proponentes se deben presentar bajo alguna de las siguientes modalidades, siempre y cuando cumplan las condiciones exigidas en la presente invitación y no se encuentren incursos dentro de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución y la ley:

-Individualmente, como: personas naturales, personas jurídicas que se encuentren debidamente constituidas, previamente a la fecha de apertura de la convocatoria.

-Conjuntamente, en cualquiera de las formas de asociación previstas en la ley de contratación estatal.

Los proponentes deberán elaborar la propuesta por su cuenta y riesgo, y deberán incluir dentro de ella toda la información exigida de conformidad con lo solicitado en la presente invitación.

FORMANDO CIUDADANOS COMPETENTES EN RECREACION – TURISMO Y AMBIENTE

BARRIO CHAPETÓN –VIA EL NEVADO FRENTE A CARLIMA
TELEFONOS 2815766 -3186036926-31733117485-IBAGUE –TOLIMA
iet.ambientalcombeima@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "AMBIENTAL COMBEIMA"

Resolución de Reconocimiento 00002530 del 26 de Octubre de 2016
Secretaría de Educación Municipal
NIT 809.011.406-9 DANE 273001004073

11. ADJUDICACION

De conformidad con la ley 715 de 2001 y lo establecido por el consejo directivo de la Institución, para celebración de contratos de cuantía inferior a los 20 SMLMV, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

- a. Agotado el proceso de evaluación se publicará por un día hábil el resultado, para que los interesados puedan realizar observaciones.
- b. La entidad dará respuesta a las observaciones a la evaluación y adjudicará, mediante acto administrativo motivado, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.
- c. La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal

11.1 Adjudicación Con Oferta Única:

Debido a que en el presente proceso de selección el único factor de evaluación es el precio, se tiene Entonces qué, si la única oferta presentada se ajusta al presupuesto y cumple con las condiciones establecidas en la invitación, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente.

11.2 Factores De Desempate

En caso de empate en los precios ofertados, la entidad evaluará inicialmente, a quien haya radicado primero en el tiempo. Esto será verificado en la planilla de radicación de ofertas.

12. GARANTIAS

Teniendo en cuenta los riesgos estimados en el análisis del sector, En estos casos se puede prescindir de la solicitud de las garantías de conformidad con lo previsto en el artículo 77 y 87 del Decreto 1510 del 2013, compilado en el decreto 1082 de 2015 y en el artículo 7 de la ley 1150 de 2007.

FECHA: 09 de octubre de 2019


OFELIA HERNANDEZ ROJAS
Rectora

FORMANDO CIUDADANOS COMPETENTES EN RECREACION – TURISMO Y AMBIENTE

BARRIO CHAPETÓN –VIA EL NEVADO FRENTE A CARLIMA
TELEFONOS 2615766 -3186036926-31733117485-IBAGUE –TOLIMA
iet.ambientalcombeima@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "AMBIENTAL COMBEIMA"

Resolución de Reconocimiento 00002530 del 26 de Octubre de 2016

Secretaría de Educación Municipal

NIT 809.011.406-9 DANE 273001004073

Anexo 1 (Modelo Sugerido) CERTIFICACION

Ibagué, _____ de _____ de _____

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Ciudad.

Yo, _____ identificado con CC. No _____
_____ Con el ánimo de presentar la propuesta para la invitación No. _____ de
fecha _____ certifico:

Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.

Que nos hemos familiarizado y hemos estudiado el pliego de condiciones y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y aceptamos todos los requerimientos establecidos en dichos documentos. Así mismo manifestamos que La Institución Educativa facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta, garantizando siempre la confidencialidad de la misma.

Que nuestra oferta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso. Nos comprometemos a ejecutar el objeto y la totalidad de las obligaciones contractuales establecidas en el presente proceso.

Que entendemos que el valor del Contrato, conforme está definido en el pliego de condiciones, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de administración y las utilidades del contratista.

Que no existe ninguna falsedad en nuestra Propuesta.

Que el (los) abajo firmante(s), obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto (amos) que me(nos) obligo(amos) incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato, en los términos y condiciones previstos en el pliego de condiciones.

Que de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones, adjunto se anexa la documentación solicitada en el mismo.

Que en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato e iniciar la ejecución del contrato, en los plazos previstos en el Pliego de Condiciones de la presente invitación pública.

Que, a solicitud de La Institución Educativa me (nos) obligo (amos) a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.

FORMANDO CIUDADANOS COMPETENTES EN RECREACION – TURISMO Y AMBIENTE

BARRIO CHAPETON –VIA EL NEVADO FRENTE A CARLIMA
TELEFONOS 2615766 -3186036926-31733117485-IBAGUE –TOLIMA
iet.ambientalcombeima@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "AMBIENTAL COMBEIMA"

Resolución de Reconocimiento 00002530 del 26 de Octubre de 2016

Secretaría de Educación Municipal

NIT 809.011.406-9 DANE 273001004073

Que de manera libre y espontánea manifiesto que en el evento de resultar aceptada presente propuesta, renuncio (amos) a efectuar cualquier acción, reclamación o demanda en contra de la Institución Educativa por hechos o circunstancias que conozco (conocemos) o he (mos) debido conocer por razón de las condiciones y exigencias que se establecieron en el Pliego de Condiciones y en el contrato, y, que manifiesto (amos) aceptar en su totalidad.

Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riesgos sociales, de orden público, normativos, climáticos, ambientales, técnicos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.

Que autorizo a la INSTITUCION EDUCATIVA a verificar durante la evaluación y hasta la adjudicación, la información aportada por el proponente y a fin de corroborar la misma y solicitar la documentación adicional que considere conveniente a efecto de determinar el cumplimiento de los requisitos exigidos en los documentos del proceso de la convocatoria.

Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto(amos), que no me(nos) encuentro(amos) ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, así mismo señalo que no me encuentro (o la(s) persona(s) por mi representada(s) no se encuentra(n)) en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.

Esta oferta es presenta por _____ con cedula de ciudadanía No. _____ y quien firma la carta de presentación y no tiene incompatibilidades o conflictos de interés con La Institución educativa.

Me comprometo a ejecutar el objeto y obligaciones contractuales en el término establecido en el pliego de condiciones de la presente invitación.

El (Los) abajo firmante(s) declaro (amos) que he(mos) recibido todos los documentos y anexos descritos en espliego de condiciones, así como las adendas a los mismos.

De ustedes atentamente,

NOMBRE DEL PROPONENTE:

DIRECCIÓN:

CIUDAD:

TELÉFONO: FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

NIT:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO:

C.C.

FORMANDO CIUDADANOS COMPETENTES EN RECREACION – TURISMO Y AMBIENTE

BARRIO CHAPETON –VIA EL NEVADO FRENTE A CARLIMA
TELEFONOS 2615766 -3186036926-31733117485-IBAGUE –TOLIMA
iet.ambientalcombeima@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "AMBIENTAL COMBEIMA"

Resolución de Reconocimiento 00002530 del 26 de Octubre de 2016

Secretaría de Educación Municipal
NIT 809.011.406-9 DANE 273001004073

Anexo 2 (Modelo Sugerido) CERTIFICACIÓN PERSONA JURIDICA

Yo, _____, identificado con _____, en mi condición de Representante Legal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____ certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, _____, identificado con _____, y con Tarjeta Profesional No. _____ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificado con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Municipio Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en _____, a los () _____ del mes de _____ de _____

FIRMA

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA

FORMANDO CIUDADANOS COMPETENTES EN RECREACION – TURISMO Y AMBIENTE

BARRIO CHAPETÓN –VIA EL NEVADO FRENTE A CARLIMA
TELEFONOS 2615766 -3186036926-31733117485-IBAGUE –TOLIMA
iet.ambientalcombeima@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "AMBIENTAL COMBEIMA"

Resolución de Reconocimiento 00002530 del 26 de Octubre de 2016
Secretaría de Educación Municipal
NIT 809.011.406-9 DANE 273001004073

Anexo 3

(Modelo Sugerido)

PROPUESTA TÉCNICO ECONOMICA

Ibagué, _____ de _____ de _____

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Ciudad.

Yo, _____ identificado con CC. No _____
Con el ánimo de presentar la propuesta para la invitación No. _____ de
fecha _____ presento propuesta técnico económica aceptando los términos establecidos en los
documentos del proceso:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					PROPUESTA ECONOMICA	
ITEM	MEDIDA	MESES DE PRESTACION DEL SERVICIO	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	VR UNITARIO	TOTAL
1	GLOBAL	OCTUBRE NOVIEMBRE	SERVICIO DE INTERNET BANDA ANCHA 30 MEGAS PARA LA SEDE CENTRAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AMBIENTAL COMBEIMA UBICADA EN LA VIA A JUNTAS FRENTE A CARLIMA	1		
			TOTAL			\$

ACEPTACION ALCANCE DEL OBJETO CONTRCTUAL

1. Cumplir con el objeto del contrato, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas para la prestación del servicio, documentos del proceso y oferta del contratista.
2. Cumplir en forma estricta los requerimientos legales, referentes al control de plagas y agentes infecciosos exigidos por la autoridad correspondiente en cada caso; prestando el servicio, respetando las medidas de seguridad exigidas, tanto para el contratista o el personal que requiera para la prestación del servicio, como para las personas, equipos y productos de la INSTITUCION EDUCATIVA.
3. Se expedirá un certificado de cumplimiento al protocolo de Fumigación, lavado, limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua de la institución educativa, se entregará un registro fotográfico de la ejecución de la actividad.
4. Atender las observaciones o requerimientos que le formule LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, por conducto del supervisor del contrato y corregir las fallas dentro del plazo razonable que se le señale para el efecto.
5. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación ni vínculo laboral alguno del contratista con LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.
6. Ejecutar la prestación del servicio, en los horarios programados y en el sector indicado por la INSTITUCION EDUCATIVA, por intermedio del Supervisor del Contrato.
7. Reemplazar los servicios cuando presenten defectos de calidad o cuando no cumplan con las

FORMANDO CIUDADANOS COMPETENTES EN RECREACION – TURISMO Y AMBIENTE

BARRIO CHAPETON –VIA EL NEVADO FRENTE A CARLIMA
TELEFONOS 2615766 -3186036926-31733117485-IBAGUE –TOLIMA
iet.ambientalcombeima@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "AMBIENTAL COMBEIMA"

Resolución de Reconocimiento 00002530 del 26 de Octubre de 2016

Secretaría de Educación Municipal
NIT 809.011.406-9 · DANE 273001004073

especificaciones y/o condiciones técnicas exigidas en los Documentos del Proceso.

8. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes presentadas por la Entidad Contratante, eficaz y oportunamente de acuerdo a lo establecido en el presente documento.

9. Informar a la Entidad contratante cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales.

10. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.

11- Suministrar toda la información requerida por el supervisor en cumplimiento de sus funciones de seguimiento al cumplimiento del presente contrato.

12. Cumplir con lo ordenado en el decreto 1069 de diciembre 19 de 2006, por medio del cual se estableció el código de ética y valores de la Alcaldía Municipal de Ibagué, el cual en su artículo 18 reza "todo contratista o personal vinculado independientemente del trabajo que realice con la administración, deberá cumplir con todos los aspectos establecidos en el código de ética.

**VALOR TOTAL PROPUESTA ECONOMICA EN LETRA Y EN
NUMERO** _____

(\$ _____)

NOMBRE PROPONENTE

FIRMA

FORMANDO CIUDADANOS COMPETENTES EN RECREACION – TURISMO Y AMBIENTE

BARRIO CHAPETON –VIA EL NEVADO FRENTE A CARLIMA
TELEFONOS 2615766 -3186036926-31733117485-IBAGUE –TOLIMA
iet.ambientalcombeima@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "AMBIENTAL COMBEIMA"

Resolución de Reconocimiento 00002530 del 26 de Octubre de 2016
Secretaría de Educación Municipal
NIT 809.011.406-9 DANE 273001004073

Anexo 4 - Compromiso anticorrupción

Lugar y fecha

Señores

[Nombre de la Entidad Estatal]

Proceso de Contratación [Insertar Información]

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de [Nombre de la Entidad Estatal] para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación [Insertar información].
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación [Insertar información].
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [Insertar información] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar Información] de [Insertar información].

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural] Nombre: [Insertar información]

Cargo: [Insertar información]

Documento de Identidad: [Insertar información]

FORMANDO CIUDADANOS COMPETENTES EN RECREACION – TURISMO Y AMBIENTE

BARRIO CHAPETÓN –VIA EL NEVADO FRENTE A CARLIMA
TELEFONOS 2615766 -3186038926-31733117485-IBAGUE –TOLIMA
iet.ambientalcombeima@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "AMBIENTAL COMBEIMA"

Resolución de Reconocimiento 00002530 del 26 de Octubre de 2016

Secretaría de Educación Municipal
NIT 809.011.406-9 DANE 273001004073

Anexo 5

Declaración de no Inhabilidades e Incompatibilidades

Ciudad, fecha _____

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA.

Ibagué

ASUNTO: Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades.

Por medio de la presente certifico que el suscrito " _____ ", no me halló incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política, el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y demás normas complementarias, para contratar con el INSTITUCION EDUCATIVA _____

Cordialmente,

FIRMA: _____

NOMBRE : _____

C.C.

FORMANDO CIUDADANOS COMPETENTES EN RECREACION – TURISMO Y AMBIENTE

BARRIO CHAPETON –VIA EL NEVADO FRENTE A CARLIMA
TELEFONOS 2615766 -3186036926-31733117485-IBAGUE –TOLIMA
iet.ambientalcombeima@gmail.com